

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial de la 8a. Nominación de Santa Fe en los autos caratulados GALLO MIGUEL ANGEL JORGE c/BASUALDO RICARDO GASTON s/ordinario Expte. 500 año 2010, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de don Ricardo Gastón Basualdo D.N.I. 7022960, para que tomen intervención en autos, bajo apercibimientos de ley Se transcribe el decreto respectivo Santa Fe 3 de mayo de 2012. Téngase por acreditado el fallecimiento del demandado. Cítese a los herederos de Ricardo Gastón Basualdo mediante edictos los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. Dr. Delamonica Juez; Dra. Caminos secretaria. Santa Fe, 21 de mayo de 2012.

§ 15 168539 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "PIROVANO, Zunilda Isabel c/DE LUCA, Eda Mobili de, y/u Otros s/Juicio Ordinario; (Expte. N° 1026 año 2004), Se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe 21/07/2011, Haciendo efectivos los apercibimientos decretados declárese rebelde a quien resulte jurídicamente responsable. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila - Juez - Dra. María Del Huerto Guayan, Secretaria. Santa Fe, 24 de Mayo de 2012. Secretaria.

§ 11 168611 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 2° Nominación, de ésta ciudad, sito en calle San Jerónimo N° 1551, de ésta ciudad, a cargo del Dr. Carlos Edgardo Davila, Juez, Secretaría de la Dra. María Del Huerto Guayan, en los autos caratulados: "Municipalidad de Santa Fe c/Licha, Aziz s/Apremio" Expte. N° 710, Año 2009, se ha dispuesto la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres (3) días conforme lo establece el artículo 597 del C.P.C. y C. haciéndose saber el dictado de los decretos que se transcriben a continuación: Santa Fe, 27 Jul. 2004. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Téngase por iniciada demanda de apremio contra Aziz Licha por el cobro de la suma reclamada, con más los recargos previstos en el Código Tributario Municipal - Ley 8173/77 (Ord. 7476). Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes libres del demandado, por el capital reclamado con más el 50 % que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. Cítese de remate a los accionados con la prevención de que si dentro del término de dieciséis días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución. Designase Oficial Notificador ad-hoc a los nombrados en la demanda. Notifíquese. Conste: Que la Ley 10.244 se halla cumplimentada y su acreditación reservada en Secretaría".- Fdo: Dra. Graciela A. de Begino. Juez. Dr. Enrique J. M. Medina. Secretario.- Y Otro Decreto: Santa Fe, 18 de agosto de 2010.- Venidos los autos sucesorios: Atento lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C. y C. cítese y emplázase a los herederos de Aziz Licha por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar que al efecto ha habilitado la C.S.J.S.F. en el Hall de Tribunales, y cuyo término vencerá después del quinto día de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Asimismo, notifíquese la promoción de la presente demanda a los herederos declarados en el domicilio constituido en los autos sucesorios. Notifíquese".- Fdo: Dr. Carlos Edgardo Dávila. Juez. Dra. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 168513 Jun. 1 Jun. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a mi cargo, hace saber que, en autos caratulados "CHAMORRO, Mónica María s/Quiebra", Expte. N° 116 Año 2012, que se tramita ante este Juzgado, se ha designado Sindica a la C.P.N. Ileana Bizzotto, con domicilio en calle San Lorenzo 2764 de la ciudad de Santa Fe, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos conjuntamente con los títulos justificativos de los mismos, conforme lo dispuesto en el artículo 200 de la Ley 24.522, hasta el día 27 de Junio de 2012, de lunes a viernes en el horario de 8:00 hs. a 14:00 hs. Estableciéndose el 24 de Agosto de 2012 la fecha en que la sindicatura deberá presentar los Informes Individuales de cada acreedor insinuado y el 8 de Octubre de 2012 la de presentación del Informe General. Santa Fe, 24 de Mayo de 2012. Fdo. Dra. Alicia Roteta. Secretaria.

S/C 168558 Jun. 1 Jun. 7

Por así estar dispuesto en los autos ALVAREZ, MATIAS ANTONIO s/Quiebra (Expte. 266/12) la Sra. Jueza del Juzgado de Primera

Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 21 de Mayo de 2012.- AUTOS Y VISTOS: ...; CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de Matías Antonio Alvarez, D.N.I. N° 32.306.048, apellido materno Cordo, mayor de edad, empleado, CUIL N° 20-32306048-8, domiciliado realmente en calle Constituyentes 2669 de la localidad de San José del Rincón, y legal en 9 de Julio 3446, PB, Depto. "A" de esta ciudad de Santa Fe.- 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes.- 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C.- 5) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- 6) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.- 7) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico.- 8) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q.- 9) Disponer que el inventario que prevé el inc. 10) del art. 88 L.C.Q. se efectúe por el Sr. Oficial de Justicia al momento de efectuarse la entrega de los bienes al Síndico según lo dispuesto en el pto. 13) de la presente.- 10) Diferir el modo de realización de los bienes, para luego de producida la incautación. 11) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 12) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 23/5/2012 a las 10.00 hs.- 13) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin se libraré el mandamiento respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del art. 177 L.C.Q.- Asimismo, se libraré oficio a la empleadora del fallido a los fines de que proceda a suspender la aplicación de códigos de descuentos, en las remuneraciones afectables que percibe el mismo, por el pago de deudas anteriores a la declaración de quiebra debiendo retener en concepto de incautación, el 20% de tales remuneraciones y depositarse los importes resultantes en una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Sucursal Tribunales- para estos autos y a la orden del Juzgado, oficiándose a sus efectos.- Asimismo, se oficiará, en su caso, a la entidad bancaria pertinente, a los fines de que, de existir, cese los débitos automáticos correspondientes a deudas contraídas con anterioridad a la fecha de declaración de la presente quiebra. Hágase saber a la empleadora y al banco correspondientes que la retención en concepto de incautación durará un año contado a partir de la fecha del primer depósito, debiendo cesar automáticamente cumplido que sea el plazo indicado, salvo comunicación expresa del Juez de la quiebra en sentido contrario. Encomiéndase a la Sindicatura su inmediato diligenciamiento. 14) Fijar el día 10/07/2012, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes.- La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación.- 15) Fijar el día 07/08/12 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos.- 16) Señalar el día 05/09/12 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 18/10/2012 para la presentación del Informe General.- 17) Requierase informes a las Mesas de Entradas Única de Distrito, Circuito, Laboral, Tribunales Colegiados Extracontractual y Juzgados Federales sobre la radicación de causas contra el fallido, a sus efectos ofíciase. Fecha: exhórtese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas contra la fallida a los fines previstos y con las excepciones contempladas por los art. 132 y por su remisión el art. 21 ambos de la L.C.Q.. Ordenar que, por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior. 18) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.- 19) Notifíquese a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe.- 20) Oficiese al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas.- Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese.- Fdo: Forno De Piedrabuena: Jueza.- Mazzi: secretaria. Conste: Que en la audiencia realizada el día 23 de Mayo de 2012 para sorteo de Síndico, en estos autos resultó designado Síndico el C.P.N. García, Ernesto Roberto con domicilio en calle Mitre 3520 de esta ciudad. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 168556 Jun. 1 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dictado en autos: "MARTÍNEZ, CARLOS AURELIO s/Quiebra", Expte. N° 178 - Año 2012, la siguiente Resolución: "Santa Fe, 23 de Mayo de 2012. Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Carlos Aurelio Martínez, D.N.I. N° 6.200.736, con domicilio real en Ruta Provincial N° 1, Km. 19 de la localidad de Arroyo Leyes y domicilio legal en calle San Lorenzo N° 1031 de la ciudad de Santa Fe. 6- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 7- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 8- Ordenar interceptar la correspondencia y las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará al Correo Oficial de la República Argentina. 9- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 103 de la Ley N° 24.522. Practíquense las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 23 de mayo de 2012 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 21 de Agosto de 2012 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24522). 12- Fijar el día

04 de setiembre de 2012 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 02 de octubre de 2012 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24.522) y el 14 de Noviembre de 2012 para la presentación del Informe General (Art. 39

Ley 24.522). Fdo: Dr. Dellamónica (Juez); Mónica De Caminos, secretaria.

S/C 168555 Jun. 1 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Carlos Edgardo Dávila, Secretaría de la Dra. María del Huerto Guayán, sito en calle San Jerónimo 1551, Planta Baja de la ciudad de Santa Fe hace saber que en los autos caratulados: "VALLEJOS, PAULA ELISABET s/Quiebra", Expte. Nº 269 - Año 2009, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 02 de Mayo de 2012. Por recibido oficio agréguese. Hágase saber. Proveyendo escrito cargo Nº 3539 (fs. 333). Por presentado Proyecto de Distribución de Fondos Complementario, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Fdo. Dra. Dávila, Juez; María del Huerto Guayan, secretaria.

S/C 168521 Jun. 1 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Bermúdez, Secretaría de la Dra. Pacor, sito en calle San Jerónimo 1551, Planta Baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: "BUDIÑO JUAN RAMÓN s/Quiebra", Expte. Nº 1181/2009, se ha dispuesto publicar edicto por el término de ley, poniendo de manifiesto el Informe Final y Proyecto, de Distribución y la regulación de honorarios recaída en autos: C.P.N. Carlos A. Sara \$ 1.785,77 y Dras. María Alejandra Vargas y Nora Graciela Galizzi \$ 675,33. Dr. Bermúdez, Juez; María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 168519 Jun. 1 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "COMUNA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN c/WILFER DE ALBRECHT, ELSA s/Apremio", Expte. Nº 1558/2008, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 20 de Junio de 2010. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I) Mandar llevar adelante la ejecución contra Elsa Wilfer de Albrecht hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses y costas, conforme las pautas vertidas en el considerando precedente. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria; Silvia Boleas, Juez. Santa Fe, 08 de Mayo de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 168627 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Coronda Nº 17, Secretaria del autorizante; en los autos caratulados: "ROMANO, RITA DE LAS MERCEDES c/MANSILLA, PEDRO s/Usucapión - Ordinario", Expte. Nº 852/2011. "///ronda, 15 de Febrero de 2012. Abrase la causa a prueba por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. De Angelis: Secretario y Dr. Cogliano: Juez. "///ronda, 23/03/12. Proveyendo escrito cargo Nro. 309 de los presentes y 2432 (fs.28 del ppal. Si estuviera en tiempo y forma, admítase la prueba ofrecida en cuanto por derecho corresponda. Proveyendo pruebas de la Actora: (fs. 1 del presente cuaderno y 27 reformado de los principales): 1) Documentales: téngase presente. 2) Informativa:... .3) Absolución de posiciones de la actora Rita de las Mercedes Romano: No ha lugar por improcedente (art. 157, 2da. Fracción, del CPCC. B) Absolución de posiciones del demandado (Pedro Mansilla -fs.27 reformado de los principales) a tenor del pliego inserto: fíjase audiencia para el día miércoles 15 de Agosto de 2012 a las 08,00 hs. Cíteselos en su domicilio real y bajo apercibimientos de ley. C) Testimoniales: para que tenga lugar la audiencia testimonial por parte de Ana María Cabrera y Claudia Andrea Picazo, señálase el día miércoles 15 de Agosto de 2012 a las 08,30 y 09,00 horas. Cítese bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. De Angelis: Secretario y Dr. Cogliano: Juez. Lo que se publica a los efectos legales. Coronda, 14 de Mayo de 2012. Dante D. De Angelis, secretario.

§ 11 68511 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LIDIA ESTER LÓPEZ, L.C. Nº 2.435.308, en autos: "LÓPEZ, LIDIA ESTHER s/Sucesorio", Expte. Nº 198-Año 2012, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe

el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 3 de Abril de 2012. ...Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley Nº 11.287. Fdo.: Dr. Buzzani, Juez - Néstor A. Tossoloni, secretario.

§ 15 168509 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Nro. 19 de la ciudad de Esperanza, Secretaría a cargo de la autorizante en los autos caratulados: "COPEES, JORGE ANTONIO s/Sucesorio" (Expte. Nro. 294 Año 2012) se cita y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Jorge Antonio Copes D.N. Nro. 24.261.029f para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo el apercibimiento de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall del juzgado. Esperanza, 21 de mayo de 2012. Julia Fascendini, Prosecretaria.

§ 15 168621 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civ. y Com. de la undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios del Sr. Julio Lionel Valli, argentino, viudo, jubilado, con L.E. Nº 6.250.289, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley (Expte: VALLI, JULIO LIONEL s/SUCESORIO" (39/2012). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de febrero de 2012. Fdo. Dr. Gustavo Ríos, juez. Dr. Walter Hrycuk, secretario.

§ 15 168600 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alberto Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor Monzón Orlando Marcelino, L.E. Nº 07.874.421, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos caratulados "MONZÓN ORLANDO MARCELINO s/Sucesorio" Expediente 279/2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Hall de Tribunales. Santa Fe, 21 de Mayo de 2012. Fdo. Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario).

§ 15 168592 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Zeballos Froilan D.N.I. 6.208.395, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos ZEBALLOS FROILAN s/SUCESORIO, Expte. 1033 Año 2011. Lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 168562 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. FRANCISCO IGNACIO PONCE, L.E. 2.389.554 y NELIDA RAQUEL BOLZICCO L.C. 589.335, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 14 de marzo de 2/012. Expte. Nº 1218/11. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 168530 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de Don Angel Francisco Melgrati, L.E. Nº 6.307.702, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el

BOLETIN OFICIAL, conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplíntese con lo resuelto en el acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, acta N° 3. Autos caratulados MELGRATI, ANGEL FRANCISCO s/Sucesorio; Expte. N° 1272/2010. Notifíquese. Santa Fe, 24 de Abril de 2012. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 15 168637 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: INSAURRALDE, DOLORES EMILIA s/Sucesorio; (Expte. N° 314 año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de la causante Dolores Emilia Insaurrealde, L.C. N° 5.598.710, para que comparezcan a hacer valerlos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 15 de Mayo de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 168588 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Santa Fe, para los autos: NICHEA, DOMINGO OSCAR s/Sucesorio; Expte. N° 79/2012, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Domingo Oscar Nichea, L.E. N° 8.379.790, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales (ley 11287). Santa Fe, 23 de Abril de 2012. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 15 168638 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante y con relación a los autos: LUDUEÑA DOMICIANO y LUDUEÑA LUIS ANGEL s/Sucesorio; Expte. 115 del año 2.009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Domiciano Ludueña, L.E. 2.368.335; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, y se fija en exhibidor dispuesto por la Corte Suprema. Santa Fe, 10 de Mayo de 2012. Mónica De Caminos, secretaria.

\$ 15 168636 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, Dr. Gustavo A. Ríos, Secretaría a cargo del Dr. Walter E. Hrycuk, se cita, llama y emplaza a los Herederos, acreedores y legatarios de ZUNILDA ESTER AYALA, D.N.I. N° 5.811.371, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en los autos: "Ayala, Zunilda Ester s/Sucesorio" (Expte. N° 282 Año 2012) Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 22 de mayo de 2012. Walter E. Hrycuk Secretario.

\$ 15 168639 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2º Nominación, de la ciudad de Santa Fe ; en los autos DEL MASTRO, ZUNILDA BEATRIZ s/Sucesorio; (Expte. N° 341/2012) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Del Mastro Zunilda Beatriz, D.N.I. 10.316.050 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legajes. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C.C. mod. por ley 11.287 y acordada de la C.S.J. del 07.02.96, acta N° 3). 22 de mayo de 2012. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 168579 Jun. 1 Jun. 14

En los autos caratulados VAZQUEZ, LEONARDO MARTIN ABEL s/Sucesorio, Expte. N° 258, Año 2012, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de Santa Fe, el señor Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplace a los acreedores, herederos, legatarios del causante señor Leonardo Martín Abel Vázquez, D.N.I. 31.881.854, argentino, soltero, empleado, apellido materno Mendoza, con último domicilio en Las Horas 5550 de la localidad de Sauce Viejo, provincia de Santa Fe, nacido en Santa Fe, provincia de Santa Fe, el 20 de septiembre de 1985 y cuyo fallecimiento ocurrió en la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe en fecha 07 de agosto de 2011 la que hagan valer sus derechos. Santa Fe, 14 de mayo de 2012. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 168581 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "ALARCON, OFELIA LILIANA s/Sucesorio; Expte. 21-00025261-9 Año 2012, se ha dispuesto se cita y emplace a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Ofelia Liliana Alarcón D.N.I. 12.662.405 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publicarán a sus efectos legales en el Boletín Oficial. Santa Fe, a los 24 días del mes de Mayo de 2012. Dra. Viviana Marin, Secretaria. Fdo. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 15 168613 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados SCHEFFER LUIS ALBERTO s/SUCESORIO" 21-00025287-2, año 2012, se a dispuesto, se cite y emplace a los herederos, acreedores y legatarios de Don Scheffer Luis Alberto, de nacionalidad Argentina, estado civil casado, de profesión comerciante. Documento Nacional de Identidad N° 10.044.970, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, a los 16 días del mes de Mayo de 2012. Fdo. Secretario Dra. Viviana Marín. Juez Dra. María Aylagas. Fdo. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 15 168610 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se llama a los herederos, legatarios o acreedores de Don Dagatti, Daniel Ernesto, D.N.I. 14.370.764, por diez días para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos.- "Santa Fe, 19 de Marzo de 2012. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo. Dra. Viviana Marín, Secretaria, Dra. Marcela Aylagas, Juez. Fdo. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 15 168614 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia, del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. RIOS ANTONIA NELIDA (L.C. N° 6.125.299); Expte. N° 1210/2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe 26 de Abril de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 168589 Jun. 1 Jun. 14

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge - Distrito Judicial Nº 11, en los autos caratulados: Expte. Nº 747 - Año 2011 - PONCE, ADEULINO FRANCISCO s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Celia Teresita Medina, para que dentro del término de ley comparezcan ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado en sede de estos Tribunales conforme lo dispone el art. 67 del C.P.C.C., modificado por Ley Nº 11.287. San Jorge, Mayo de 2011. Tristán R. Martínez, Juez. Germán Zapata Charles, secretario.

§ 15 168595 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, Distrito Judicial Nº 11, en los autos caratulados: Expte. Nº 748 - Año 2011 - BLATTER, ALFONSO CARLOS s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elvira Rosa Redolfi, para que dentro del término de ley comparezcan ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado en sede de estos Tribunales conforme lo dispone el art.67 del C.P.C.C., modificado por Ley Nº 11.287. San Jorge, Octubre de 2011. Dr. Tristán R. Martínez, Juez; Germán Zapata Charles, secretario.

§ 15 168587 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Néstor Miguel Bella y de Alicia Dominga Huens en los autos caratulados. "BELLA NESTOR MIGUEL y HUENS ALICIA DOMINGA s/Sucesorio", Expte. Nº 404/2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. San Jorge, 16 de Mayo de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

§ 15 168542 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José Antonio Calandra, en los autos caratulados: "CALANDRA JOSE ANTONIO s/Sucesorio; Expte. Nº 405/2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. San Jorge, 16 de Mayo de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

§ 15 168540 Jun. 1 Jun. 14

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial nº 10 de San Cristóbal, hace saber que en los autos caratulados "Expte. 110/99: MANASSERO RICARDO y Otra s/QUIEBRA, se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución (art. 218 L.C. y Q.), habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura CPN Concepción Vázquez en la suma de \$ 9.600; Apoderados de la fallida, Dres. Hugo Parma y Alberto Svetliza \$ 2.400, en conjunto y proporción de ley, lo que se publica a los efectos previstos en el art. 218 L.C. y Q. A los efectos previstos en la norma citada, y conforme lo ordenado por el Juzgado se transcriben a continuación las cifras generales del Proyecto de Distribución, así como también el detalle de los dividendos concursales obrantes en los Anexos correspondientes:

PROYECTO DE DISTRIBUCION

1 Fondos disponibles para distribuir

Cta. judicial 3820/02 17.990,40

2 cta. Judicial 3480/00 2.801.50 20.791,90

3 Total fondos a distribuir 20.791,90

Menos

4 Honorarios regulados y aportes s/detalle

en Anexo A (13.524,00)

5 Remanente 7.267,90

Menos

5 Gastos de Justicia a pagar (Anexo II) (1.703,60)

6 Remanente 5.564,30

a: Acreedores con privilegio general 50%

según detalle en Anexo III (2.782,15)

Remanente 2.782,15

a: Acreedores quirografarios 50%

s/detalle en Anexo IV (2.782,15)

Remanente 0,-

Detalle : Anexos

Honorarios regulados y aportes Anexo A

I Sindicatura C.P.N. Concepción Vázquez

Honorarios regulados 9.600,00

aportes CPCE -10% 960,00

Total 10.560,00

II Apoderados del fallido

11.1 Dr. Parma Hugo

Honorarios 1.200,00

aportes 13% 156,00

IVA s/honorarios 252,00 1.608,00

11.2 Dr. Svelitza. Alberto

Honorarios 1.200,00

aportes 13% 156,00 1.356,00

Total honorarios apoderados fallido 2.964,00

Total Honorarios, aportes e impuestos 13.524,00

Gastos de Justicia Anexo II

1 Gastos de Justicia a pagar

Aranceles art. 32 LCyQ

Administ. Fed. Ing. Públicos - DGI 50,00

Administración Pcial. de impuestos 50,00

Banco de la Nación Argentina 50,00

Benavidez, Heduerd 50,00

Buttaro Pablo- Baravalle Ignacio 50,00

Ferrazzini, Mario G. 50,00

Mutual Asoc. C. Ceres U.S.C.D 50 350,00

II Reposiciones fiscales

Tasa de justicia (24% s/activo liquidado) 996,48

Tasa de actuación: 25% del anterior 249,12 1.245,60

III Gastos a reintegrar a Sindicatura

Traslado a Ceres- Diligencia incautación

11/4/00 100 km. a \$1,08 p/km 108

IV Total Gastos de justicia a pagar 1.703,60

Créditos con privilegio general

Fondos a distribuir

2782,15

Anexo III

Nº Acreedor Importe Dividendo a Saldo insoluto

concorre

admitido Percibir Quirog

1 Administ.Fed.Ing.Públicos-DGI 22.551,04 2.551,46 19.999,58

2 Administración Pcial.de Impuestos 2.038,96 230,69 1.808,27

24.590,00 2.782,15 21.807,85

Acreedores Anexo

quirografarios IV

Importe a distribuir 2782,15

Nº NOMBRE importe que concurre Dividendo Saldo

Saldo Saldo

Importe insoluto insoluto TOTAL a percibir insoluto

admitido Priv.Especial Priv.Gral.

1	Administ.Fed.Ing.Públicos-DGI	6.553,70	19.999,58	26.553,28	533,20	26.020,08
2	Administración Pcial.de impuestos	485,64	1.808,27	2.293,91	46,06	2.247,85
3	Banco Nación Argentina	64.204,26	64.204,26	1.289,26		62.915,00
4	Benavidez, Heduerd	3.306,40	3.306,40	66,39		3.240,01
5	Buttaro Pablo-Baravalle Ignacio	3.400,00	3.400,00	68,27		3.331,73
6	Ferrazzini, Mario G.	1.653,19	1.653,19	33,30		1.619,99
7	Mutual Asoc.C.Ceres U.S.C.D.	36.577,20	36.577,20	734,49		35.842,71
8	Nvo. Bco.Santa Fe(exp.493/99)	561,44	561,44	11,27		550,17
52.537,57		64.204,26	21.807,85	138.549,68	2.782,15	135.767,53

PLANILLA UNICA DE DIVIDENDOS CONCURSALES ANEXO V

Nº NOMBRE Importe que concurre

Anexo II Anexo III Anexo VI Dividendo

G. Justicia Priv.Gral. Quirografario total

1	Administ.Fed.Ing.Públicos-DGI	50,00	2.551,46	533,20		3.134,66
2	Administración Pcial. de Impuestos	50,00	230,69	46,06		326,75
3	Banco Nación Argentina	50,00	1.289,26			1.339,26
4	Benavidez, Heduerd	50,00	66,39			116,39
5	Buttaro Pablo Baravalle Ignacio	50,00	68,27			118,27
6	Ferrazzini, Mario G.	50,00	33,20			83,20
7	Mutual Asoc.C. Ceres U.S.C.D.	50,00	734,49			784,49
8	Nvo.Bco.Santa Fe(exp.493/99)		11,27			11,27
350,00		2.782,15	2.782,15			5.914,30

Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de la resolución que ordena la presente publicación: "San Cristóbal, 31 de mayo de 2011 ... Publíquense edictos con transcripción del proyecto por el término y bajo apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado ... Notifíquese. ... Firmado: Gutscher (Juez); Faust (Secretaria). San Cristóbal, 20 de Setiembre de 2011.

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 10 de la ciudad de San Cristóbal, Dr. Graciela Viviana Gutecher, en autos: MEDINA MARIA ELENA s/Concurso Preventivo; Expte. N° 81, Año 2012, ordenó la apertura del concurso preventivo de María Elena Medina, D.N.I. N° 20.623.248, domiciliada en 25 de Mayo N° 337 de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe. Los acreedores deberán pedir verificación de créditos al Síndico C.P.N. José Ernesto Pedro, en su domicilio de Alvear N° 940 de la ciudad de San Cristóbal, 8 a 12 y de 16 a 20 hs. hasta el día 29 de Junio de 2012, inclusive. Fdo. Dra. Graciela V. Gutscher, Jueza; Dra. Mariela I. Faust, Secretaria. (No tributa Art. 273 Ley N° 24.522). San Cristóbal, 17 de Mayo de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

S/C 168606 Jun. 1 Jun. 7

En los autos caratulados: VISCONTI, EDVAR DOMINGO PEDRO c/CAVANAGH WILFREDO y/u Otros s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 786, Año 2011, tramitados ante el Juzgado de Distrito N° 10 de 1ra. Inst. en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, la Sra. Jueza ha resuelto citar y emplazar por el término de ley a los herederos y/o sucesores de Wilfredo Cavanagh y María Carmen Cavanagh, para que comparezcan a estar a derecho, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 18 de Mayo de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 11 168550 Jun. 1 Jun. 5

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Distrito N° 13 de Vera, cita, llama y emplaza, a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que tengan derecho, para que comparezcan al Juicio Sucesorio de doña JOSEFINA CATALINA CHIANI, Expte. N° 421, Año 2012, bajo apercibimientos y dentro del término de ley. Dra. Jorgelina Yedro, Juez; Mirian G. David, secretaria. Vera, 24 de Mayo de 2012.

§ 15 168607 Jun. 1 Jun. 14

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 3ra. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a Néstor Víctor Canavesio, D.N.I. N° 6.282.296 para que comparezca a estar a derecho en los autos: CANAVESIO, NESTOR VICTOR s/Declaración de ausencia por presunción de fallecimiento; Expte. N° 89/2012. Rafaela, 07 de Marzo de 2011. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (por seis meses). Fdo: Dr. Carlos Molinari, Secretario. Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo C. C. y L. 3ra. Nominación de Rafaela (SF). Rafaela, 09 de Abril de 2012. Carlos Molinari, secretario.

§ 11 168545 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos de don HUGO ALBERTO IMHOFF, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Expte. N° 1.729 - Año 2.010; GOROSITO, JUAN CARMELO, CORONEL, GLADIZ ESTER c/Herederos de AUDINO, RAMON A.; IMHOFF, HUGO ALBERTO s/Ordinario. Rafaela, 18 de Noviembre de 2011. Viviana E. Naveda Marcó, secretaria.

§ 11 168585 Jun. 1 Jun. 7

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado en los autos caratulados: TORTUL, MARIA CRISTINA y Otros s/Concurso Preventivo; Expte. N° 296/2000, de tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4, en lo Segunda Nominación, de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 05 de Agosto de 2010, Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Tener por concluido el presente Concurso Preventivo y dar por concluida la intervención del Sr. Síndico. Hágase saber, insértese y agréguese copia. Fdo. Dra. Alicia Mudryk, Secretaria; Dr. Carlos M. Agustini, Juez. Otro Decreto: Reconquista, 24 de Septiembre de 2010. Agréguese. Previo a todo trámite acredite notificación del decreto de fecha 12 de Agosto de 2012 a la sindicatura. Notifíquese por cédula. Notifíquese. Fdo. Dra. Patricia Vanrell, Secretaria; Dr. Carlos M. Agustini, Juez. Otro Decreto: Reconquista, 07 de Diciembre de 2010. Por contestado el traslado, téngase presente. Procédase al levantamiento de las inhabilitaciones generales decretadas en autos. A tal efecto, ofíciase a los respectivos registros, autorizando al propuesto a intervenir en su diligenciamiento. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Mudryk, Secretaria; Carlos M. Agustini, Juez. Reconquista, 09 de Mayo de 2012. María Gisela Gautero, secretaria.

§ 17,50 168597 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 12da. Nominación de la ciudad de Reconquista, Distrito Judicial N° 4, en autos: GUIBERT, MARIO RAUL y Otros s/Sucesorio; Expte. 105/Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mario Raúl Guibert y Eloísa Magdalena Torresagasti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, Marzo de 2012. María Gisela Gautero, secretaria.

§ 15 168520 Jun. 1 Jun. 14
